

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES</b>  Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación  Proceso: Gestión Contractual	Código: GC-PR-005-FR-020  Versión: 04  Fecha de Aprobación: 30/08/2022	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	--	---	--

## **SUBASTA INVERSA No 001 DE 2025**

El objeto de la presente subasta inversa es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CONVENCIONAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA Y OTRAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."**

### **ADENDA No. 1**

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución nro. 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, y teniendo en cuenta que algunas empresas interesadas en el proceso remitieron a la Universidad observaciones al Pliego de Condiciones definitivo de la Subasta Inversa nro. 001 de 2025 y que, una vez estudiadas por el Comité Asesor de Contratación, este determinó realizar las modificaciones que consideró pertinentes de acuerdo con lo solicitado por la parte técnica.

Mediante la presente Adenda, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara el Pliego de Condiciones que rige el proceso de **SUBASTA INVERSA No 001 DE 2025**, tal como a continuación se describe:

1. Publicar los precios base; el cual se incorporará en la página WEB y en el SECOP II.

El contenido del presente ADENDA No. 1, forma parte integral del Pliego de Condiciones. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

**COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**